NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

CÓDIGO: AGB-01-F-06	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 6

COPIA CONTROLADA

Identificación

Fecha solicitud	26/09/2025							
Contrato No.	**20250431**	Fecha Cont.	10/04/2025	Tipo	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO			
Contratista	EMPRESA DE RENOVACION E INFRAESTRUCTURA DE SOGAMOSO (ERI S.A.S)			Id.	NIT 901881213-1			
Supervisor o interventor	CAMILO ANDRES CASTRO MORENO							
Objeto del contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL Y DE ACUEDUCTO FASE 1 DE LA VEREDA MONQUIRA SECTOR LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.							
Valor	$1.780.820.853.00							
Plazo programado	meses	4			inició	25/04/2025	Fin	24/08/2025
Historial:								
Adiciones	De Fecha		Valor	$				
Prórrogas	De fecha	6/08/2025	Desde	25/08/2025	Hasta	24/10/2025		
Suspensiones	De fecha		Desde		Hasta			
Plazo restante	meses		días		Vence el día			

I. Solicitud

Adicionar	Valor	$449.286.962,46			Valor luego de adición	$2.230.107.815,46	
Prorrogar	meses	2			Finaliza	24 DE DICIEMBRE DE 2025	
Suspender	meses		días		Finaliza		
Nuevo término	Por lo tanto, el plazo del contrato vencerá el día				24 DE DICIEMBRE DE 2025		
Cambio / Nuevos Ítems (marcar x)	Sí		No	X			
Otra, explicar							

II. Análisis y justificación de la modificación

Se solicita la	ADICION Y PRORROGA	del contrato por los siguientes motivos:

De conformidad con la solicitud allegada a la secretaria de hábitat el 23 de septiembre del 2025 por parte de la Empresa de Renovación e Infraestructura (ERI) mediante la cual solicita la **necesidad de prorrogar y adicionar** el contrato de administración delegada número 20250431, de conformidad con las siguientes premisas:

1- Durante el desarrollo del correspondiente contrato, se elaboró un ajuste técnico, financiero y administrativo al proyecto inicialmente planteado, este ajuste tuvo una duración de un mes a partir de la fecha de inicio del contrato. Tiempo que afectó la programación inicial entregada por el contratista originando una reprogramación ajustada al resultado técnico final.

2- Una conclusión del ajuste del diseño fue la necesidad de recalcular la cota clave de la tubería sanitaria, entre el Pz 9 y Pz 10 en una longitud de 71.3 m y una pendiente de 0.014% y entre Pz 10 y Pz 11 en una longitud de 56.80 m con una pendiente de 0.021%, estos cambios técnicos se generaron por la proyección de la obra de arte tipo Box Culvert, de vital importancia en la construcción del alcantarillado pluvial, la cual se ubica en el diseño en la abscisa k0+325.

RECIBIDO
OFICINA DE CONTRATACION
Fecha 26-09-25 H 3:51
Recibido Por Claudia C
Radicado 1804 N° Folios

3- Teniendo en cuenta la modificación realizada en el numeral 2, se origina un aumento en la profundidad de instalación de la línea del colector sanitario principal y sus correspondientes acometidas, lo anterior para lograr la eficiencia hidráulica de las estructuras proyectadas en los ajustes al diseño. En consecuencia y teniendo en cuenta que las excavaciones para las acometidas se realizan de manera manual, se aumenta considerablemente el tiempo de ejecución de esta actividad.

4- El plan de manejo de tránsito, PMT, fue aprobado por la secretaría de Tránsito de Sogamoso mediante oficio planeación 4054-2025 de fecha 11 de julio de 2025 un mes y 8 días después del acta de inicio.

5- Otro factor determinante en los tiempos de ejecución de las diferentes labores ha sido la dificultad de implementar al 100% el PMT en la zona de trabajo, esto por el gran flujo vehicular de la zona, el tráfico atraído por los cierres intermitentes de la vía al llano y la falta de cultura de los conductores de motos y carros que no siguen las indicaciones de las señales preventivas de la obra.

6- Aunado a lo anterior en las excavaciones de las diferentes estructuras a construir se encontraron redes de gas sin señalizar, restos de alcantarillados anteriores como bóvedas, redes eléctricas, sistemas de riego por canales y al ser una vía rural de orden terciario no cuenta con un catastro de redes, lo que implicó la realización de apiques continuos interfiriendo con la programación en tiempo establecida inicialmente.

De conformidad con lo anterior es necesario adicionar el presente contrato en la suma de 449.286.962,46 y prorrogar por el término de dos (02) meses.

Se deja presente que el municipio cuenta con los recursos necesarios tal como se evidencia en los certificados de disponibilidad presupuestal- CDP No. 2025001845 y 2025001846.

Se anexa presupuesto final.

III. Documentos y soportes

Los motivos y justificaciones se soportan documentalmente de la siguiente manera:

- Oficio "*SOLICITUD DE AMPLIACION O PRORROGA DEL PLAZO DE EJECUCUION CONTRACTUAL*" emitida por la Empresa de Renovación e Infraestructura de Sogamoso (ERI S.A.S) el día 23 de septiembre de 2025
- Presupuesto final
- APU´s ítems no previstos.
- Cotización de rediseños.

IV. Modificaciones al contenido:

CÓDIGO: AGB-01-F-06	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 6

En los eventos en que la modificación conlleve la reforma de ítems o de cantidades, a paso seguido se debe insertar el cuadro comparativo (sábana) en el que se denote claramente el contenido inicial, el contenido que se modifica y el contenido tal como queda después de la modificación solicitada.

Secretario del Despacho **Supervisor/interventor** **Contratista**